

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.
ACTA No. 11 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, en el Edificio Milenio Of. 304, ubicado en la Av. Abdón Calderón y Riofrío esquina, siendo las 19H15 del día miércoles 20 de Abril del 2016, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores: Alajo Oto José Alfredo, Caizaluisa Nasimba Ruth Cristina, Cárdenas Oscullo Julio Hernán, Chano Suntaxi Polo Ramiro, Enríquez Aldás Estuardo Salomón, Guallasamín Cueva Hylda Paulina, Loachamín Amagua José Rolando, Oña Vela Jennifer Alexandra, Suntaxi Llumiquinga Fernando, Terán Layedra Katty Belén, y, Vela Nogales Carmita Petrona. Los accionistas mantienen sus acciones de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	No. ACCIONES	PORCENTAJE CAPITAL SOCIAL
Alajo Oto José Alfredo	1	1.25%
Caizaluisa Nasimba Ruth Cristina	1	1.25%
Cárdenas Oscullo Julio Hernán	22	27.5 %
Chano Suntaxi Polo Ramiro	1	1.25%
Enríquez Aldás Estuardo Salomón	1	1.25%
Guallasamín Cueva Hylda Paulina	1	1.25%
Loachamín Amagua José Rolando	1	1.25%
Oña Vela Jeniffer Alexandra	20	25.00%
Suntaxi Llumiquinga Fernando	1	1.25%
Terán Layedra Katty Belén	1	1.25%
Vela Nogales Carmita Petrona	1	1.25%
Total:	51	63.75%

Los accionistas representan un total de 51 acciones de diez dólares cada una, que corresponde al 63.75 % del Capital Social de la Compañía.

En tal virtud se constata que se encuentran presentes el 63.75 % del Capital Social de la Compañía, deciden declararse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme a lo que dispone la Ley de Compañías vigente. Para presidir la sesión lo hace su titular el señor José Rolando Loachamín Amagua y actúa como secretaria, la señora Gloria Mercedes Vela Nogales.

El señor Presidente ordena a la señora Secretaria de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario la Hora, de fecha 4 de Abril del 2016, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A. a la Junta General Ordinaria a realizarse el día miércoles 20 de Abril del 2016, a las 19H00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Abdón Calderón y Riofrío, Edif. Milenio, Of. 304, Sangolquí, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe de la Gerente General.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2016.
- 7.- Asunto: Incremento de cupos de transporte.
- 8.- Elección del Comisario y Suplente.
- 9.- Elección del secretario (a)

Se convoca especialmente e individualmente al señor Fernando Suntaxi Llumiquinga, Comisario de la Compañía. Dirección. Barrio San Francisco, calle Morona Santiago No. S-2151 y Panzaleo, parroquia Conocoto.

Se pone a disposición de los señores accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2015, informe del Comisario, informe de los administradores; y, presupuesto para el año 2016, en la oficina de la Compañía.

Sangolquí, 4 de Abril del 2016.

**SRA. CARMITA PETRONA VELA NOGALES
GERENTE GENERAL**

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Existiendo el quórum reglamentario del 63.75 % del Capital Social de la Compañía se da inicio a la Junta.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE:

Se procede a dar lectura el informe del señor presidente que consta de lo siguiente:

Sangolquí, 4 de Abril del 2016

**INFORME DE PRESIDENCIA PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "EFECTITRANS S. A."**

De mis consideraciones.-

JOSE ROLANDO LOACHAMIN AMAGUA.- En mi calidad de Presidente de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., de la manera más comedida, presento mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Abril del 2016, sobre el trabajo desarrollado en el año 2015.

Detalle:

Durante el año 2015, he venido coordinando acciones con la señora gerente a fin de dar el manejo adecuado a los procesos que está desarrollando la Compañía.

Debo solicitar a los señores accionistas que se encuentran en mora, que hagan el esfuerzo necesario a fin de que se pongan al día en sus obligaciones económicas con la Compañía, ya que existe bastante morosidad y esto afecta el buen desenvolvimiento de la Compañía.

En el presente año seguiré trabajando con el fin de obtener logros para nuestra compañía.

Agradezco a todos ustedes por la confianza dada a mi persona.

De ustedes atentamente.

**JOSE ROLANDO LOACHAMIN AMAGUA
PRESIDENTE CIA. EFECTITRANS S.A.**

Este informe se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, la misma que resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe de presidencia, exceptuándose el voto de los administradores responsables

3.- INFORME DE LA GERENTE GENERAL:

Se procede a dar lectura el informe de la señora Gerente General.

Sangolquí, 4 abril del 2016.

INFORME DE GERENCIA PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "EFECTITRANS S. A."

De mis consideraciones.-

CARMITA VELA NOGALES.- En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., cumplo con el deber de rendir mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Abril del 2016, acerca del trabajo desarrollado en el año 2015.

1.- Respecto de los balances de la Compañía correspondientes al año 2015, pongo en consideración de ustedes, los mismos que serán tratados en el orden del día de la Junta de Accionistas.

2.- La compañía se mantiene al día con sus declaraciones hacia el Servicio de Rentas Internas y patente municipal.

3.- Respecto de los incrementos de cupo, estoy trabajando en los contactos respectivos en el GADMUR, y en lo que respecta al juicio de daños y perjuicios y nuevo juicio por Silencio Administrativo implantados por la compañía en contra de la Municipalidad, éstos se encuentran próximos a entrar en la etapa de prueba, debiendo indicar que la compañía no ha realizado ni realizará ningún egreso por éstos trámites, los mismos que están siendo asumidos por los accionistas que tienen acciones y que esperan la legalización.

4.- Seguiré en conjunto con el presidente y el Doctor Julio Cárdenas, dando las acciones que sean necesarias para obtener los cupos de trabajo para los compañeros que se encuentran esperando legalizarse, y de ser necesario suscribiré y firmaré los acuerdos que sean necesarios para la obtención de los mismos con el Municipio del cantón Rumiñahui.

5.- Debo indicar además que algunos accionistas no se encuentran al día en sus aportaciones económicas por lo cual solicito, a la brevedad posible ponerse al día, a fin de que no tengan inconvenientes futuros con recargas.

6.- Debo señalar que algunos socios no han realizado las revisiones vehiculares semestrales en el Municipio, por lo que es importante que lo realicen, para así evitar inconvenientes.

De ustedes atentamente.

**CARMITA VELA NOGALES
GERENTE DE LA CIA. EFECTITRANS S.A.**

Después del análisis correspondiente, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe de gerencia, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

4.- INFORME DEL COMISARIO.

El señor presidente da la palabra al señor Comisario, el mismo que da lectura a su informe, cuyo detalle es el siguiente:

Sangolquí, 1 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "EFECTITRANS S. A."

De mis consideraciones.-

FERNANDO SUNTAXI LLUMIQUINGA.- En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., presento mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 20 de Abril de 2016 de la siguiente manera:

1.- Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2015, he procedido a revisar los estados financieros, de lo que puedo informar lo siguiente:

- Según el Balance de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, existe una utilidad del ejercicio de USD 139,24.
- Analizados los gastos efectuados en el año 2015, se puede deducir que los mismos son justificados y con los descargos y justificativos correspondientes.
- Solicito a los socios se pongan al día en sus obligaciones económicas, ya que existe atrasos en los pagos respectivos.

CONCLUSION:

Se ha procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2015, los cuales se encuentran ajustados a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual se sugiere a la junta que sea aprobado.

De ustedes atentamente.

FERNANDO SUNTAXI LLUMIQUINGA
Comisario.

Después del análisis correspondiente, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe del Comisario, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015:

El señor presidente pone en consideración los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, presentados por la señora Gerente General, la misma que da lectura y las explicaciones del caso, balances que se detallan de la siguiente manera:

Balance General

EFFECTITRANS S.A.

Al 31/12/2015

Código	Descripción	Saldo Debe	Saldo Haber
1.	ACTIVO		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		

1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE		
1.1.1.001	CAJA GENERAL	3.127,19	-
	Total: EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	3.127,19	-
1.1.2.	EXIGIBLE		
1.1.2.003	ANTICIPO IMPUESTO	31,48	-
	Total: EXIGIBLE	31,48	-
	Total: ACTIVO CORRIENTE	3.158,67	-
	Total: ACTIVO	3.158,67	-
2.	PASIVO		
2.1.	PASIVO CORREINTE		
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR		
2.1.1.003	1% RETENCION EN COMPRAS	-	1,00
2.1.1.004	2% RETENCIONES COMPRAS SERVI	-	2,00
2.1.1.005	10% RETENCION COMPRAS HONO	-	9,00
2.1.1.008	100% IVA RETENIDO COMPRAS	-	14,40
2.1.1.011	SERVICIOS GERENTE x PAGAR	-	2.000,00
	Total: CUENTAS POR PAGAR	-	2.026,40
	Total: PASIVO CORREINTE	-	2.026,40
	Total: PASIVO	-	2.026,40
3.	PATRIMONIO		
3.1.	CAPITA SOCIAL		
3.1.1.	CAPITAL SUSCRITO		
3.1.1.001	CAPITAL SUSCRITO	-	800,00
	Total: CAPITAL SUSCRITO	-	800,00
	Total: CAPITA SOCIAL	-	800,00
3.2.	RESULTADOS		
3.2.1.	UTILIDAD / PERDIDAS		
3.2.1.001	UTILIDAD EJERCICIOS	-	193,03
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		139,24
	Total: UTILIDAD / PERDIDAS	-	332,27
	Total: RESULTADOS	-	332,27
	Total: PATRIMONIO	-	1.132,27
Total Activo		3.158,67	-
Pasivo + Capital		-	3.158,67
Suman Total		3.158,67	3.158,67

FIRMA

Sra Carmita Vela

GERENTE CIA EFECTITRANS

FIRMA

Ing Juan Villacis

CONTADOR

Balance de Resultados
EFFECTITRANS S.A.
Al 31/12/2015

Código	Descripción	Saldo Debe	Saldo Haber
4.	INGRESOS		
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES		
4.1.1.	CUOTAS ADMINISTRATIVAS		
4.1.1.001	CUOTAS ADMINISTRATIVAS	-	2.755,00
	Total: CUOTAS ADMINISTRATIVAS	-	2.755,00
	Total: INGRESOS OPERACIONALES	-	2.755,00
	Total: INGRESOS	-	2.755,00
5.	EGRESOS		
5.1.	OPERACIONALES		
5.1.1.	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
5.1.1.001	HONORARIOS PROFESIONALES	120,00	-
5.1.1.003	GASTOS TRAMITES LEGALES	59,81	-
5.1.1.005	SUMINISTROS DE OFICINA	19,27	-
5.1.1.009	SERVICIOS BASICOS	119,40	-
5.1.1.011	OTROS GASTOS OPERACIONALES	103,90	-
5.1.1.013	GASTO IVA 12%	29,79	-
5.1.1.014	GASTO PUBLICIDAD	58,50	-
5.1.1.023	GASTO PATENTES 1.5 POR MIL	105,09	-
5.1.1.025	PROVISION SERVICIOS GERENTE	2.000,00	-
	Total: GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.615,76	-
	Total: OPERACIONALES	2.615,76	-
	Total: EGRESOS	2.615,76	-
Total Ventas		-	2.755,00
Gastos		2.615,76	-
UTILIDAD DE EJERCICIO		139,24	
Suman Total		2.755,00	2.755,00

FIRMA
Sra Carmita Vela
GERENTE CIA EFFECTITRANS

FIRMA
Ing Juan Villacis
CONTADOR

Luego de los análisis y deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin ninguna observación, los balances del ejercicio económico del año 2015, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.

El señor Presidente pone a consideración el presupuesto del año 2016.

PRESUPUESTO DEL AÑO 2016.

1.- INGRESOS:	Ingresos Mensuales	Ingreso Anual
-Cuotas Administrativas- 35 Dólares x 6 Socios Con vehículo calificado.	210	2520
Cuotas Administrativas- 15 Dólares x 15 Socios Sin vehículo calificado	225	2700
Total Ingresos:	435	5220
2.- EGRESOS:	Egresos Mensuales	Egreso Anual
SUELDOS.		
-Sueldo Gerente.	200	2400
MOVILIZACIONES Y HONORARIOS.		
-Transporte y Movilizaciones	40	480
- Honorarios Profesionales Contador	20	240
- Reforma de Estatutos		500
SUMINISTROS Y MATERIALES		
- Elaboración de facturas, retenciones		
Liquidación de compras	5	60
- Suministros Oficinas	10	120
- Suministros de limpieza	8	96
SERVICIOS BASICOS		
- Teléfono	18	216
- Luz eléctrica	5	60
COMUNICACIONES		

- Publicación por la prensa Juntas de Accionistas, y Reforma de Estatutos	200
--	-----

GASTOS NOTARIALES E INSCRIPCIONES

-Reforma de Estatutos.	100
-Inscripción de Escritura de Reforma de Estatutos	120

PATENTE MUNICIPAL	120
--------------------------	-----

IVA CONTRATOS	60
----------------------	----

-Honorarios Profesionales	90
---------------------------	----

IMPREVISTOS	358
--------------------	-----

TOTAL: UDS 5220

SRA. CARMITA VELA
Gerente General.

SR. ROLANDO LOACHAMIN
Presidente

Luego de los análisis y deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el presente presupuesto para el año 2016.

7.- ASUNTO: INCREMENTO DE CUPOS DE TRANSPORTE.

El señor presidente da la palabra a la señora Gerente General, quien informa que los estudios de transporte escolar que está realizando el Municipio del cantón Rumiñahui están llegando a su etapa final, y que posiblemente para el mes de mayo, tengamos una respuesta positiva para poder legalizar a los accionistas que están a la espera de los incrementos, y manifiesta que necesita una autorización de la Junta de Accionistas para llegar a los acuerdos que sean necesarios con el Municipio, e inclusive de ser necesario para desistir de los juicios planteados en contra de la Municipalidad de Rumiñahui, con el fin de obtener los incrementos de cupos para los accionistas que tienen acciones y esperan legalizarse, ya que cabe indicar, que los juicios se iniciaron solamente como medida de presión para obtener los cupos, de los mismos que no ha gastado en nada la compañía, cuyos gastos lo están asumiendo los interesados en obtener los incrementos.

El Doctor Julio Cárdenas mociona que se de todas las atribuciones y se autorice a la señora Gerente General a fin de que pueda suscribir cualquier convenio o acuerdo con la Municipalidad, e inclusive pueda desistir de los juicios planteados contra el Municipio a fin que se pueda obtener los incrementos de cupos para los señores accionistas que mantengan acciones en la compañía y que estén a la espera de legalizarse; y, si el Municipio unilateralmente entrega los cupos de transporte también se autorice a la Gerente General desista de los juicios planteados en contra de la Municipalidad de Rumiñahui.

La moción es apoyada por todos los accionistas presentes.

Por lo que, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar a la señora Gerente General para que pueda suscribir y firmar los acuerdos que sean necesarios con la Municipalidad e inclusive pueda desistir de los juicios planteados contra el Municipio de Rumiñahui, a fin que se pueda obtener los incrementos de cupos para los señores accionistas que mantengan acciones en la compañía y que estén a la espera de legalizarse, en todo caso, obtenidos los cupos de transporte por decisión unilateral de la Municipalidad del cantón Rumiñahui, la Gerente General también queda autorizada para que pueda desistir de los dos juicios planteados en contra de la Municipalidad.

8.- ELECCION DEL COMISARIO Y SUPLENTE.

El señor presidente solicita mociones para la elección del Comisario, el señor Doctor Julio Cárdenas mociona la reelección del señor Fernando Suntaxi Llumiquinga, moción que es apoyada por unanimidad por la Junta de Accionistas, el señor Fernando Suntaxi Llumiquinga acepta la designación por lo que es reelecto por la Junta General de Accionistas como Comisario de la Compañía por el período de dos años.

Así mismo, el señor presidente solicita mociones para la elección del Comisario Suplente, el señor José Alajo mociona al señor Estuardo Enríquez, la moción es apoyada por unanimidad por la Junta de Accionistas y aceptada por el señor Estuardo Enríquez, por lo que es nombrado comisario suplente por el período de dos años.

9.- ELECCION DEL SECRETARIO (A).

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve reelegir a la señora Gloria Mercedes Vela Nogales, como secretaria de la compañía, por el período de dos años, la misma que acepta el cargo.

Sin tener otro punto que tratar el señor presidente da por concluida la sesión a las 20H05 solicitando de antemano a la señora secretaria, proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 20H35 se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia firman.



Sr. Rolando Loachamín A.
PRESIDENTE



Sra. Gloria Mercedes Vela N.
SECRETARIA.